



ACTA N° 26

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 12 de julio de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

El señor Alcalde no asistió a la Sesión de concejo por encontrarse en la ciudad de Santiago en Congreso Internacional de Gobiernos Locales.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal (S) don Christian Soto Aravena.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Solicitud de Audiencia del Director del Hospital de Mulchen.
- 2.- Exposición de la Oficina Omil de acuerdo a convenio Sence.
- 3.- Exposición asesor Jurídico sobre patentes alcohólicas.
- 4.- Aprobación Actas Concejo Municipal N° 20, 21 y 22 de fecha 22, 24 de Mayo y 14 de Junio de 2017.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Solicitud de Aprobación Subvención Municipal Cuerpo de bomberos de Mulchen.
- 7.- Aprobación Proyecto "Readecuación Proyecto Mejoramiento Acceso Sur, Mulchen"
- 8.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 222, de fecha 05 de Junio de 2017.
- 9.- Cuenta señor Alcalde
- 10.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Solicitud de Audiencia del señor Director del Hospital de Mulchen.

Comienza exponiendo el director del Hospital:

Da las gracias por la invitación de participar en el Concejo y comienza informando sobre el nuevo proyecto del Hospital Mulchen que es la construcción de un nuevo Pabellón Quirúrgico y los avances que este ha tenido, señala que este se divide en un Pabellón Central bien grande y que cumple con todos los estándares que exige la Autoridad Sanitaria, con una Sala de recuperación con tres camas, una Sala de Estar para el personal, baño y una sala para preparación de pacientes.

Se estima realizar desde cinco a siete operaciones diarias dependiendo de cómo se valla dando el funcionamiento de los equipos.

Este nuevo Pabellón contara con un Cirujano, un Anestesiólogo, dos Enfermeros, dos Técnico Paramédicos y un Auxiliar de Servicios, de este personal el Servicio de Salud colocara el Cirujano y Anestesiólogo y el resto de cargos lo debe ver directamente el Hospital de Mulchen.

Señala que el tipo de cirugías que se realizaran serán Safesnagtomias, Hernias abdominales, inguinales, umbilicales, eco gástricas y Eventraciones. Señala que estos tipos son los más comunes en las que más gente hay esperando y además quiere enfocarse en una sola especialidad para así ir creciendo y en un futuro crear un nuevo Pabellón.

Dice que las construcciones se terminaran en el mes de septiembre de 2017 y se cree que antes de fin de año ya se estaría operando en el Hospital de Mulchén.

Concejal Guillermo Brevis: Consulta si existe la posibilidad de hacer un tercer piso y seguir ampliándolo y para donde va a crecer ya que este Hospital está catalogado como unos de los mejores en infraestructura.

Director del Hospital Mulchen: Responde que no está contemplado un tercer piso por la información que él tiene, pero si está contemplado para Biobío un nuevo Hospital, pero no está definido donde se hará.

Señala que este hospital tiene una tremenda infraestructura ya que en los años 60 este proyecto Hospitalario estaba destinado a la Ciudad de Valdivia y es por eso su tamaño, cree que por lo mismo este hospital no caerá nunca en caso de terremoto ya que está muy bien construido y además es uno de los hospitales con mejor conectividad con la ciudad de Los Ángeles.

Concejala Ivonne Poblete: Señala estar muy contenta que se haga esto en la comuna y más en el tema de salud, ya que todos sabemos cuándo hay alguien enfermo en una familia se enferma la familia completa y esto es un gran avance para nuestra ciudad y para las personas que esperan por una intervención por largo tiempo.

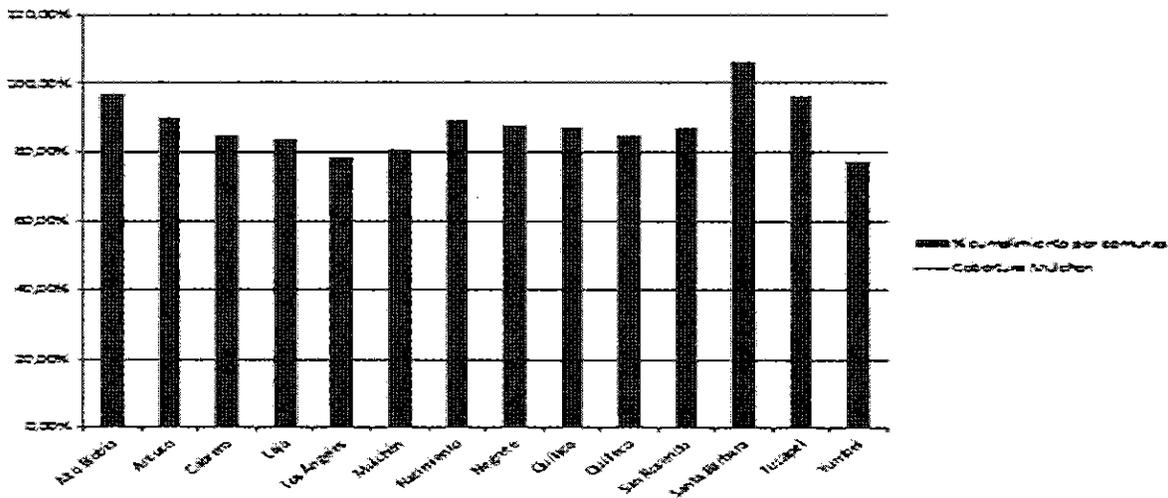
Pregunta si las salas de Pediatría funcionan bien y si tendrán algún otro avance o mejora para estas.

Director del Hospital Mulchen: Responde que se han hecho muchas cosas en el tiempo, El Centro Cardiovascular ha funcionado muy bien, y se han disminuido en un 50% los infartos y un 25% de los accidentes cerebrovasculares, siendo un dato duro que no tiene ninguna comuna de la Provincia, lo que significa que está funcionando a la perfección sobre todo en los pacientes crónicos por los resultados obtenidos. Ahora señala se han ido mejorando muchas cosas en infraestructura en la medida de nuestro presupuesto ya que la prioridad son los medicamentos. Cuenta que el año pasado se remodelo el Servicio de Medicina Hombre, ahora se está trabajando para la remodelación de los baños.

Director de Obras Municipales: Dice que le gustaría agregar que los colegas que proyectan del Servicio de Salud BioBio han venido varias veces para tratar de coordinar con el Departamento de Obras ya que el Hospital de Mulchen, si bien es cierto está construido pero nunca fue regularizado en su edificación, solo está en regla la ruca y una construcción alrededor de esta y en el caso de esta remodelación que se está haciendo van a presentarla como obra nueva, pero deben readecuar la rampa o poner un elevador, lo que están estudiando en general el funcionamiento normativo del Hospital a las condiciones actuales y es probable que después de este estudio se den cuenta que por condiciones normativas deberán llegar a una solución, que por complejo que parezca, menciona que el Arquitecto del Servicio de Salud Biobío está preparando la carpeta para ser ingresada a la Dirección de Obras Municipales.

Director del Hospital Mulchen: Menciona un tema preocupante que es el de la vacunación en nuestra ciudad, la que según los índices está muy baja en comparación a otras ciudades o comunas del Biobío, lo que es preocupante para la salud de la población. Menciona que el próximo año se tendrá que hacer una campaña fuerte para inculcar el tema ya que la gente tiene la confusión que al vacunarse se enferman y no es así, al contrario, han muerto personas por Influenza al no vacunarse. A continuación, se presenta tabla explicativa de porcentajes de vacunación en las diferentes comunas de Biobío:

Cobertura vacunación influenza 2017



Concejal Walter Guastavino: Agradece la presencia del Director del Hospital y que les haya aclarado las dudas, ya que sabía que en el hospital se iba a empezar a operar pero no tenía la seguridad o información real del tema, ahora le queda claro cómo será en un futuro y a la vez poder dar o transmitir una mejor información a la comunidad.

Concejal Pedro Amigo González: Agradece la información entregada por el Director del Hospital, y consulta sobre la construcción del Secof y la Ambulancia Samu, cuando estarán listos estos proyectos.

El Director del Hospital de Mulchen: Responde sobre el Secof de Población Villa La Granja, a este le faltan aún conectar los servicios básicos, hoy ya tiene luz pero falta el agua, también algunos equipamientos, una vez teniendo todo lo anterior procederíamos a tener la autorización sanitaria para ponerlo en funcionamiento.

Con respecto al SAMU, responde que este no depende del Hospital Mulchen, y existe un convenio que lo maneja exclusivamente el Servicio de Salud Biobío, entiende que se está avanzando en el tema.

Segundo Punto de la Tabla

Exposición de la Oficina Omil de acuerdo a convenio Sence.

La Exposición de la Oficina Omil queda pendiente para una próxima sesión de Concejo.

Tercer Punto de la Tabla

Exposición asesor Jurídico sobre patentes alcohólicas.

El Asesor Jurídico Mario Hidalgo: Dice que en el oficio que recibió no está especificado sobre que materia es el requerimiento del Concejo.

Concejal Pedro Amigo González: Señala que esta situación obedece a inquietud del Concejo Municipal, ya que muchas veces hemos sido criticados por el Traslado de Patentes en la ciudad y es por ese motivo que hemos requerido la presencia del Asesor Jurídico para que nos aclare las dudas ya que muchas veces cuando se han autorizado traslados de un lugar a otro la gente tiene el concepto que es una nueva patente que la Municipalidad otorgo y por tal motivo hemos requerido de la presencia del Asesor Jurídico para que nos aclare nuestros requerimientos y dudas ya que además un contribuyente a puesto un Recurso de Protección por un no otorgamiento de Traslado.

Concejal Ivonne Poblete: Dice que se requirió la presencia del Asesor Jurídico ya que algunos Concejales compartimos no autorizar el traslado de Patentes y la consulta es si se puede o no.

Asesor Jurídico Mario Hidalgo: Responde que la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo N° 65 Letra Ñ, le concede las facultades al Concejo Municipal para que autorice al Alcalde para otorgar, renovar, trasladar y caducar Patentes de Alcoholes previa consulta en las Juntas de Vecinos. Por ejemplo, el Concejo puede negar un traslado por ejemplo con un Informe de una Junta de Vecinos en donde alude que patente no es apropiada para el sector, también que en su sector existen adultos mayores lo que no es bueno para su integridad y bienestar. Dice que el Concejo debe ponderar esto ya que estas razones son suficientes para no acceder a dicho traslado, además se debe dejar claro que la Municipalidad está facultada para satisfacer la necesidad de los vecinos su bienestar y derechos. Otro motivo puede ser un informe de Carabineros en donde el Concejo debe ponderar y justificar su negativa para aprobar o rechazar un traslado, hay que tener en cuenta que no solo cuentan con los requisitos legales sino que también el bienestar de la población, entonces resumiendo, el Concejo si tiene las facultades para aprobar este tipo de traslados y no solo considerar los requisitos legales y lo dice la Jurisprudencia de Contraloría, sino que el Concejo debe ponderar el bienestar de las personas de la ciudad y fundamentar su voto a través de cualquier cosa que afecte la calidad de vida de las personas.

Concejal Guillermo Brevis Pereira: Expresa que le queda claro su argumento y la Jurisprudencia de Contraloría, pero el caso puntual es la votación del Concejo de tres votos a favor y cuatro en contra en el caso del contribuyente Alexis Sepúlveda quien apelo a la Corte de Apelaciones donde la Corte dio a a su favor; otro caso en el año 2008 también una Contribuyente también le gano a la Municipalidad ya que esta le negó un traslado, entiende lo que dice la Jurisprudencia, pero también estamos expuestos que nos demanden aunque tengamos razones de peso para no aprobar un traslado. Cree que aquí es mejor usar el criterio ya que aunque tengamos argumentos como el informe de Junta de Vecinos, Carabineros, etc, igual quedamos expuestos a lo contrario.

Concejala Luz González: Responde a lo que dice el Concejal Brevis sobre la situación del Contribuyente Alexis Sepúlveda, ya que ella voto en contra de aquella petición fundamentando su voto en un informe de las Junta de vecinos en donde se oponían a que dicha patente fuera trasladada a su sector debido a que viven muchos adultos mayores y niños allí. Dice que ella debe velar por la mayoría de los vecinos de un sector y no por un solo contribuyente.

Concejal Pedro Amigo: Dice que hay que estudiar las peticiones de patentes de alcoholes. Señala que de acuerdo a la exposición del Asesor Jurídico, hoy podemos obrar de otra manera de acuerdo a los conocimientos que hemos escuchado, también podremos solicitar a Carabineros, que se pronuncia sobre si es procedente instalar una nueva patente en algún sector determinado de acuerdo a su opinión ya que son ellos los que ven en terreno y el día a día lo que sucede en los diferentes sectores de la ciudad. Señala que se debe estudiar caso a caso cada solicitud para recién tomar alguna determinación. Menciona la solicitud de patente de calle Amunategui, en donde hay tres más en la misma calidad y agregarle una cuarta o quinta al sector de una u otra manera este hecho de vender alcohol influye y afecta en la gente que vive allí, sabemos que después de cierta hora transitan estudiantes, dice que debemos considerar lo que ha señalado el asesor Jurídico.

Además agrega que también se provoca una situación de tránsito, como lo es en el sector de Villa La Granja con calle Eckers casi llegar a los Carrera donde existe también una Patente de Alcoholes y vemos allí vehículos arriba de la vereda en donde irrumpen el tránsito y perjudican a los peatones que transitan por el lugar.

Pregunta cuánto tiempo estuvo sin funcionar la Patente de calle Salvo ya que entiende que un contribuyente con este tipo de patente debe hacerla funcionar, ahora, cree si no lo hace está incurriendo en una falta, se debería notificar a estas personas con este tipo de situaciones y advertir al contribuyente que si no explota su negocio en un tiempo determinado simplemente se le cerrara, ya que si no trabaja su patente, este puede venderla y quien la compra pedirá traslado como si nada, entonces debemos considerar también estas situaciones.

Concejala Ivonne Poblete: Dice que esto sucede ya que hemos dejado pasar muchas cosas, considera que debemos fundamentar nuestro voto para bien o para mal, que es lo que ella siempre ha pedido y nunca aparece en acta, por lo tanto estamos incumpliendo con el Reglamento de Sala porque siempre lo ha dicho que si esta Sala de Sesiones estuviera llena de gente que viene a ver cómo funciona el Concejo se irían muy desilusionados ya que pocas veces ve que los Concejales fundamenten su voto al momento de tomar un acuerdo, entonces sería una vergüenza que la gente dijera para que están los Concejales.

Menciona que deberíamos venir más preparados a sesionar, deberían andar con la ley en el bolso y prepararse más. Señala que tampoco exigen es que el Juzgado de Policía Local debería emitir informe tres veces al año los locales y patentes que están incurriendo en este tipo de faltas y no lo piden ya que sería una gran ayuda para este Concejo. Ahora respecto a las dos solicitudes que hay una de Traslado y otra de Pensión, dice que la han llamado ya que ha pasado mucho tiempo y aun no se le da una

respuesta, cree que esta gente está perdiendo de trabajar y además el traslado solicitado es un Expendio y no depósito de alcoholes, además esta contribuyente fue a la Junta de Vecinos y de ahí la enviaron a la Unión Comunal, cree que hay una falla de los Presidentes de las Juntas de Vecinos ya que son ellos los que deben emitir dicho informe.

Solicita que la Municipalidad tenga más celeridad en contestar este tipo de peticiones ya que hoy tenemos todas las herramientas para dar una respuesta positiva o negativa y además contamos con los fiscalizadores que han sido de gran ayuda y aporte para el correcto funcionamiento de cada una de las patentes de la ciudad.

Concejal Walter Guastavino: Dice que agradece la información que clarifica el tema de las patentes y traslados, señala que hay dos patentes que están pendientes lo que no amerita dar una respuesta.

SolicitaLe gustaría que el Secretario Municipal oficie al Juzgado de Policía Local para que emita informe sobre infracciones de las patentes que están incurriendo en faltas para así tener una información más acabada y directa del correcto funcionamiento de estas.

Señala sobre las patentes que están en espera de respuesta, solicita sean vistas en la próxima sesión de Concejo para darle una solución definitiva a estos Contribuyentes sea positiva o negativa de acuerdo a los fundamentos de cada miembro de este Concejo, basándose en los antecedentes que tengamos a la vista.

Concejal Guillermo Brevis: Señala Con respecto a lo que dice la concejala González que se siente tocada por haberla puesto como ejemplo y que si lo hizo es para que evitemos lo que sucedía antes que era que los tribunales estén dando a favor de algún contribuyente ya que si estos a la larga quisieran podrian demandar a la Municipalidad y cobrar monetariamente todo el tiempo que una patente está inactiva, no es la idea que la Concejala se moleste, ya las actas son publicadas y de igual manera se sabe quién vota a favor o en contra sobre alguna solicitud.

Concejal Pedro Amigo: Dice que jamás pensó que el Concejo podría llegar a esta instancia ya que tiempo atrás preguntó al Abogado si el Concejo podía tomar la determinación de no acceder a solicitudes de Traslado de Patentes.

Señala que no justifica la espera o respuesta a estos contribuyentes y tampoco es responsabilidad de este Concejo, sino que se debe a que el contribuyente presento Informe de la Unión Comunal y no de la Junta de Vecinos como se le solicitó en su oportunidad; y el caso de la Pensión, aquí presentaron un Informe de la Dirección de Obras del año 2014 el que no está actualizado, donde se puede presumir que el local ha tenido cambios estructurales o cualquier otra modificación donde la Dirección de Obras no ha tomado conocimiento desde el año 2014 a la fecha de estos cambios, y es este el motivo por el cual él Concejo no se pronunció al respecto, cree que el contribuyente necesita más celeridad y por lo mismo debería haber actualizado los documentos que se le solicitan.

Concejal Ivonne Poblete: Señala que comparte plenamente lo que dice el Concejal Amigo ya que así es; y a quien se le ocurrió la idea de consultar al Asesor Jurídico fue del Alcalde y no del Concejo. Dice que ella siempre está clara al momento de votar y no porque un concejal vote en contra hoy se están haciendo cosas distintas. Cree que aquí no están para cuestionarse entre Concejales sino que el cuestionamiento va para la Administración Municipal.

El Asesor Jurídico: Responde al concejal Brevis y dice que los actos Administrativos que afecten a los particulares deben fundamentarse en este caso los que se oponen o dicen no aprueban, ahora si el voto es favorable nada se debe fundamentar. Agrega que uno de los puntos en contra que tuvo la Municipalidad en el caso del contribuyente que gano el Recurso de Protección fue que los

fundamentos del Concejo no eran validantes para que se le negara el traslado solicitado. Agrega que los actos administrativos deben quedar plasmados y solicita al Concejo mejorar la argumentación negativa ante cualquier determinación que se tome en relación a las Patentes de Alcoholes.

Concejala Ivonne Poblete: Señala que es importante tomar en cuenta la cantidad de vecinos que hay en un sector determinado a la hora de tomar o pedir la opinión ya que las Juntas de Vecinos funcionan con muy pocos socios y muchas veces solo con la directivas que no representan a la totalidad de personas de un sector.

Concejal Pedro Amigo: Dice que puede ser cuestionable cuantas personas participan en una asamblea, pero hay que recordar que de acuerdo a la ley el Presidente de una Junta de vecinos quien representa y tienen las facultades para decidir por el resto de personas de su sector, además casi en la mayoría de los certificados emitidos en relación a traslados siempre han sido negativos. Solicita se pida informe de Seguridad a Carabineros para saber cuál es la opinión de la autoridad y aplicar a futuro este mismo procedimiento.

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Actas Concejo Municipal N° 20, 21 y 22 de fecha 22, 24 de Mayo y 14 de Junio de 2017.

El ente colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al actas N° 20, 21 y 22, de fecha 22, 24 de mayo y 14 de Junio de 2017, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del alcalde y Secretario Municipal.

Quinto Punto de la Tabla

Correspondencia.

Ord. N° 785 de Alcalde de la Comuna a Julio Silva Loyola Presidente A.I.L.A. en donde agradece invitación a la ciudad de San José Dos Pinhais.

Ord. N° 778.de Alcalde (s) de la Comuna a Angélica González Seremi de Salud en donde solicita fiscalización de locales comerciales en la comuna

Ord. N° 779.de Alcalde (s) de la Comuna a Delegado Provincial de Vialidad en donde se solicita señalética en la Ruta de la Madera.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Aprobación Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Mulchen.

ACUERDO N° 100.

El Concejo, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que señala:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>Cuerpo de Bomberos de Mulchén Personalidad Jurídica N° 12468, año 2013, Registro Civil R.U.T. N° 81.549.900-K Dirección: Anibal Pinto N° 236 Representante Legal: Sergio Polanco Arias</p> <p>Destino: Para financiar estudio de mecánica de suelo, requisito importante para concretar la postulación al proyecto "Sala de Maquinas" para el Cuartel de Bomberos de la comuna de Mulchén a así obtener el proyecto del Fondo de Desarrollo Regional.</p>	<p>M\$ 4.000</p>

Séptimo Punto de la Tabla:

Aprobación Proyecto "Readecuación Proyecto Mejoramiento Acceso Sur, Mulchen"

Concejal Pedro Amigo: Dice que tenía dudas respecto a los montos entregados, pero de acuerdo a informe que les entregaron se le aclaran sus dudas. Consulta sobre el punto 7 que es aprobar el Proyecto de Readecuación Proyecto Mejoramiento Acceso Sur, Mulchen, el que todos sabemos la historia ya dicho proyecto ha pasado por distintas etapas, lo último que se sabía es lo que ocurrió con el derrumbe del terreno cuando se había terminado el diseño, por la información que se les entregó de parte del Municipio y entiende que hoy se pretende hacer un Rediseño debido al impase que ocurrió en el lugar producto de la naturaleza, solicita claridad de lo que se pretende hacer en el lugar hoy en día.

Director del Departamento de Obras Municipales: Señala en la parte técnica que si bien es cierto no la ve la Dirección de Obras si no que Secplan, pero como los colegas que iniciaron el tema ya no están explicará un poco sobre el Proyecto.

Cuenta que este Proyecto partió del periodo Alcaldicio anterior cuando estaba Yolanda como Secplan y se presentó al Concejo quien aprobó por un monto menor de M\$ 6000, lo que contempla desde el encuentro Manuel Rodríguez con Barros Arana hasta el Bypass, que da la vuelta por el costado sur de Mulchen. Menciona que al Contratista en esa oportunidad se le pidió que elaborara un proyecto para ser presentado a la línea de Pavimentos Participativos, este mientras entregaba la primera revisión, tanto Serviu como el Municipio se percataron que desde la entrega de la ruta concesionada hasta camino el bypass adolecía casi de las mismas fallas, que es un bacheo permanente que aunque sea de asfalto está debilitada y fue así que haciendo uso de las Bases Administrativas del Contrato en la que se establecía que se podía hacer un aumento de obras extraordinarias hasta por un 25%, a lo que el Consultor accedió a ese porcentaje y se incorporó finalmente en el diseño desde calle Manuel Rodríguez por el Oriente hasta el término de la concesión en el poniente que en definitiva quedo con un nuevo diseño, el Contratista continuo y entrego su consultoría para revisión del Serviu el Municipio le cancelo su primer estado de pago, pero estando en eso viene un cambio de autoridades y revisores en el Serviu por efecto de cambio de gobierno y estando en eso en el periodo de revisión viene el tema climatológico y se socava la mitad de la vía en un tramo específico y en esas circunstancias si bien es cierto las Bases Administrativas no permitían un nuevo aumento de obras pero había que buscarle una salida puntual al problema y se optó en este caso por una vía de excepción y hacer un trato directo con el Contratista para que diseñara el tramo que se había desmoronado, esté avanzo en el diseño y el Serviu le pide que los Muros de Contención que proyecta sean desde la base del cerro, pero se encontró que esta la franja de Ferrocarriles de lo que viene una serie de conversaciones entre el Alcalde, Serviu y Ferrocarriles del Estado, lo que a la fecha no se ha logrado llegar algún acuerdo

debido que Ferrocarriles no enajena su franja y al no enajenar se visualizó una forma para el Serviu expropiara, lo que tampoco se ha conseguido ya que Serviu no cuenta con los recursos y nosotros continuamos técnicamente con un diseño que no está resuelto, a raíz de eso se reunieron y buscaron una salida alternativa y como al Contratista no se le ha pagado el trabajo que elaboro por la presentación del Primer Estado de Pago, ha venido cobrando insistentemente y tratando que alguien le dé una respuesta favorable para cobrar por lo que ha hecho, y no lo ha logrado porque de parte del Municipio no se ha obtenido la autorización para utilizar la franja y por parte del Serviu el Contratista tanto presionar logro una Minuta de observaciones la que dice que debe obtener la autorización para proyectar en la franja de Ferrocarriles del Estado cosa que no es factible; o que se Certifique que es un bien nacional de uso publico, basado en esto el Abogado Mauricio Ríos que presta servicios al Municipio realizo un Estudio de Titulo el que tiene ciertas dificultades ya que los planos que se encuentran en el Conservador de Bienes y Raíces son parcialidades de los planos de expropiación ya que el predio anteriormente era de un vecino nuestro don Alonso Vera a quien Forestal Mininco le compro la franja para hacer el bypass y este bypass el fisco se lo expropio a Forestal Mininco, planos que se han solicitado al Serviu y no han llegado pero si revisamos la imágenes de Google Earth el cerco que don Alonso Vera mantenía previo a enajenar dice en su escritura original que es hasta el camino a Negrete pero este camino es entendido como la franja fiscal que existía y en las imágenes históricas del Google Earth se visualiza hasta donde don Alonso Vera ha mantenido sus cercos y después enajeno, a raíz de esto el Departamento de Obras emitió un certificado el día 14 de Julio de 2017 en donde basado en esos argumentos se emite dicho certificado especificando que es una franja fiscal.

Señala que hoy hay un diseño en un sector que ya no sirve ya que está desmoronado, lo que se ha evaluado técnicamente con Serviu, lo que se propone es correr el eje del camino 8 metros el que tiene un ancho de 7 metros más un 1 metro por cada berma a cada lado, son 9 metros y correrlo 8 metros es prácticamente hacer un Diseño nuevo; y administrativamente por error, el Proyecto no se arrastró dentro los estudios de inversión lo que es necesario incorporarlo dentro del Presupuesto Municipal y es por eso que se ha solicitado el monto de M\$ 11000, para conciliar el contrato inicial y encargar el rediseño de la vía y de acuerdo a lo que se ha conversado con Serviu que es correr 8 metros hacia el sur, con lo que se tendría que realizar movimientos de tierra e incorporar las obras de aguas lluvias que el diseño original no contemplo y que fue lo que hicieron que colapsara el terreno lo que no había pasado por años pero nos demostró que por lluvias muy intensas termino socavando por erosión de lluvias, entonces este nuevo rediseño tendrá que contemplar la faja 8 metros hacia el sur dentro de la franja fiscal e incorporar el tratamiento de aguas lluvias ya que en una calzada pavimentada no hay absorción de agua sino que hay un deslizamiento de estas las que hay que conducir e incorporarlas.

Concejal Guillermo Brevis: Dice que le llama la atención que en la Planificación del Presupuesto no se haya incorporado a los Proyectos de arrastre lo se debería haber considerado indistintamente que este proyecto esté en espera, según su criterio.

Señala que parece que las cosas las hacen a tontas y a locas, y lo dice ya que se les envió una modificación la semana pasada en donde existe una diferencia de M\$100 en el desglose de los dineros, sabe que no es un tema del Departamento de Obras sino del trabajo de quien firma don Manuel Hualla y del Departamento de Finanzas.

La Administradora Municipal: Responde que en definitiva y de acuerdo a lo mismo que explicó el Director de Obras del punto de vista técnico ella lo explicara del punto de vista financiero y explica que el proyecto original era de M\$ 5.900, que tuvo dos complementos el primero por un valor de M\$ 1.475 que corresponde de acuerdo a las bases administrativas especiales al 25% de las razones técnicas que ya el Director de Obras explico, posterior a eso y producto de los inconvenientes al alero de fuerza mayor que fue un derrumbe se hace un segundo complemento de un trato directo por una vía de excepción, lo que nos da un total de M\$ 9.975 que se encuentran indicados, al señor Contratista solo

se le ha cancelado un estado de pago correspondiente a M\$ 2.950 lo que nos da una deuda de M\$ 7.025, ahora tal como dice el nombre del proyecto se busca actualizar el Diseño del Acceso Sur, por lo tanto hay una diferencia de la alternativa que nos está ofreciendo este mismo contratista que es por la suma de M\$ 3.975, entonces sumando lo que se adeuda más lo que se tendría que pagar por el nuevo diseño nos da la suma redonda de M\$ 11.000.

ACUERDO N° 101.

El Concejo, acordó por unanimidad, dar su aprobación al Proyecto “**Actualización Diseño Acceso Sur**”, con financiamiento Municipal, por un monto de M\$ 11.000.

Cuenta señor Alcalde

No hay.

Octavo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 222, de fecha 05 de Junio de 2017.

ACUERDO N° 102.

El Concejo, acordó por unanimidad dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal, Ord. (DAF) N° 222 del 05/07/2017 que da financiamiento al Proyecto “**Actualización Diseño Acceso Sur**” por M\$ 11.000.

	Denominación	Aumento	Disminución
3101.002.002	Actualización Diseño Acceso Sur	11.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	11.000	
22.11.999.000	Otros Servicios Técnicos y Profesionales		2.500.
22.12.003.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		2.500.
26.01.000.000	Devoluciones		6.000.
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		11.000.

Decimo Punto de la Tabla:

Incidentes

Concejala Luz González: Solicita informe de las Licencias Médicas del Personal del Departamento de Educación por establecimientos.

Menciona que frente a la Veterinaria de calle Aníbal Pinto hay un tubo que sobresale y esta peligroso, solicita se vea con urgencia.

Pregunta que pasa por la tardanza de la Ordenanza de Las Ferias Libres.

La Administradora Municipal: Responde que está en formato digital para revisión del Concejo el que se citará para su revisión y estará lista en un par de días más.

Concejala Luz González: También solicita ver El reglamento de Sala y que pase por Concejo y comenzar hacer uso de este.

Concejala Luz González: Pregunta si se hizo arreglo en desagüe de agua lluvia de calle Salomón Kuncar.

Concejal Pedro Amigo: Pregunta que pasa con muro perimetral de acceso a comuna por calle Lastarria, como otras que ya se han pintado; necesita saber si la Municipalidad autorizo a realizar esos trabajos. Recuerda que alguna vez se sugirió que la Municipalidad llamara a algún Concurso para hermosear este tipo de muros con la finalidad que sea algo relacionado con la historia y más atractivo y que ojala la técnica a ocuparse fuera mosaico, lo que sería mejor para la comuna y los turistas. Cree que nos estamos llenando de pinturas que con mucho respeto solo representan a unos pocos y nos son representativos para nuestra ciudad.

La Administradora Municipal: Responde que el pintado del Muro saliendo hacia la Copec si la solicito Prodemu, pero no ha visto otra solicitud relacionada con el muro que habla el Concejal Amigo.

Concejal Pedro Amigo: Dice que varios vecinos de las Parcelas de Agrado se le han acercado para solicitarle arreglo del camino que está en muy mal estado con unos eventos increíbles lo que es efectivo ya que fe a terreno y no hay por donde transitar.

También tiene la inquietud por camino al Acceso Sur el que también esta en muy mal estado.

Pregunta cuándo estará disponible la Veterinaria Municipal de la que también le han preguntado.

Cuenta que tuvo la oportunidad de compartir con los alumnos que viajaron a Brasil, su experiencia, dice que de la conversación del proyecto en sí no sea hecho, se suponía que al regreso estos alumnos contarían sobre su viaje para que el resto de sus compañeros se motivaran y en un futuro cualquiera de ellos también pudiera ir, cree que sería bueno conversar con el Director de Educación y Directores de Establecimientos para llevar a cabo esta etapa que es importante, ya que si no lo damos a conocer el resto de estudiantes no se informe de la oportunidad que tienen.

Señala que a raíz de la visita del Director del Hospital pide que se contemple la visita de la señora Marta Caro, para aclarar el tema de la creación de un nuevo Hospital de mediana complejidad en la Provincia ya que sería muy bueno si este se realiza o ejecuta en nuestra comuna, tiene claro que nuestra opinión no se condice con la de la autoridad regional, pero sería bueno conversar el tema e informarnos más.

La Administradora Municipal: Responde que no es tan descabellado si se lo preguntan a ella ya que recuerda que alguna vez vino en otra calidad desde la ciudad de Lautaro a conversar con el Concejo y en esa oportunidad una de sus ideas era que la provincia necesita para descongestionar los Ángeles precisamente es tener dos hospitales nodos o mediana complejidad ya que hay que tomar un área de influencia para que sean efectivos en este caso si se instalara en Mulchen, tendría toda el área de

influencia de Santa Barbara, Quilaco, Quilleco, Alto BioBio, etc, esto quiere decir que cualquier intervención de mediana complejidad que se haga aquí descongestionaría a Los Ángeles, ya que nuestra comuna tiene las condiciones para hacerlo y no solo eso, Mulchen es la segunda comuna de la Provincia y no se hace cargo de la Atención Primaria que esta por ley entregada a la Municipalidades, esta comuna debería ser una de las pocas con la cantidad de habitantes contar con un Sesfan o Consultorio, la salud Primaria en esta comuna esta reducida entre comillas en el Área Municipal y las Postas que tenemos. Cuenta que en la Ciudad de Lautaro se hizo en el Hospital antiguo que era uno de similares características que el nuestro, y se le entrego al Municipio para que se hiciera cargo de la Atención Primaria y el nuevo Hospital que se construyó se hizo de mediana complejidad, entonces le parece totalmente atingente para que se haga en nuestra comuna lo mismo.

Concejal Walter Guatavino: Señala que solicita el Reglamento de Sala a la brevedad.

También solicita la Ordenanza de las Ferias Libres que le han preguntado mucho y es preciso dar celeridad al tema por todo lo que está provocando los comerciantes ambulantes que ocupan un lugar que no les corresponde e incluso hay carpas, solicita regular el tema.

Vuelve a insistir sobre árbol de calle Campillo el que aún no se ha cortado y ya rompió un vidrio de la vivienda.

Señala que se limpió el terreno que está en calle Luis Lillo con Sharpe, el que se habían tomado, pasaron maquina en el pero ahora echaron ramas y basuras la misma gente que poda o limpia sus viviendas y se está transformado en un micro basural al interior, solicita ver la posibilidad que se puede hacer en el lugar ya que es Municipal, propone a través de la Junta de Vecinos o Municipio hacer un área verde o algo para terminar con este basural, ya que los vecinos están reclamando.

Vuelve a insistir con los letreros de los basureros clandestinos de la ciudad como en sector O'Higgins, camino Salto Rehuen y Las Canoas ya que el tema es recurrente y además lo ha solicitado en innumerables ocasiones, ya que los letreros sirven de precaución para evitar de alguna forma tirar basuras en estos lugares.

Pregunta si se cancelo el Bono de Servimar.

La Administradora Municipal: Responde que se canceló la semana pasada en forma parcializada.

Concejal Walter Guatavino: Pregunta por el tema de la Cárcel ya que le habrían comentado que el Proyecto está en pie y que no sería remodelación sino que una ampliación.

La Administradora Municipal: Responde que no tiene información al respecto pero preguntara al sobre el tema directamente al Alcaide del C.D.P Mulchén ya que al Alcalde no le ha llegado ninguna información.

Concejal Guillermo Brevis: Pregunta por carta que le habría llegado de parte de la vecina Macarena Yañez que está circulando por la instalación de antena de la Empresa Wimoc, la que será instalada en calle Pedro Lagos N° 560 de propiedad de don Francisco Jara o de la hija de este, ya que los vecinos aledaños están preocupados por el tema y además la Junta de Vecinos no está funcionando ya que se encuentra inactiva, por lo mismo los vecinos están a la deriva. Tiene claro que esta la Ley N° 20.599 que tiene que ver con la instalación de antenas y prohíbe la instalación de antenas, pregunta si esto pasa directamente por Departamento de Obras o directamente pidiendo autorización a la Municipalidad ya que es una torre de 18 metros de alto y si hacemos un análisis de la Ley con el Asesor Jurídico podríamos no permitir que está se instale.

El Director de Obras Municipales: Responde que el representante Legal de esta Empresa ya tiene instalada la antena ya está en este lugar y son un mástil de 3 metros, ahora solo está regularizando su situación con la Subtel y la Municipalidad la que no necesita autorización de la Dirección de Obras.

Solicita que el Departamento de Obras sea más cauto en las fiscalizaciones de las construcciones que se realizan en la comuna.

Insiste en el puente de la señora Nieves Reyes el que fue dañado por personal municipal y aun no se ha solucionado.

La Administradora Municipal: Responde que dio la instrucción a personal municipal los que concurren al lugar y se reparó una parte que se dañó, ahora lo que los vecinos quieren que se les haga el puente completo y por lo pronto no se puede, ahora esta vecina no quiere que se le repare solo lo que se le dañó sino que se le haga nuevo.

Concejala Ivonne Poblete: Insiste sobre solicitud de corte de árbol de vivienda de la familia que vive en calle Villagrán N° 1045, en donde hay un árbol que está muy peligroso para su vivienda.

La Administradora Municipal: Responde que se reunió con el equipo encargado del tema de árboles los que se encuentran en terreno haciendo un catastro y así evaluar los árboles que necesitan ser podados o cortados dentro de la ciudad y están considerados los que los Concejales han requerido principalmente.

Concejala Ivonne Poblete: Pregunta si se les pago a los funcionarios despedido del Departamento de Educación.

La Administradora Municipal: Responde que está listo y los cheques elaborados ahora el que tiene que pagar es el Tribunal.

Concejala Ivonne Poblete: Dice que el miércoles pasado no se retiró la basura en el lugar en el que ella vive, pregunta que sucedió.

Dice que una persona perteneciente a una institución a quienes se le otorgan materiales para sus trabajos, que a fines del año del Departamento de Adquisiciones los enviaron donde el Comerciante Claudio Ananías a pedir los materiales que necesitaban para sus manualidades y hasta la fecha no se les cancelan, solicita se vea el tema.

Pregunta al director de Obras que sucede con los APR de Aurora de Enero, Rapelco, Mirador del BioBío, Pile y Pilgüen.

El Director de Obras: Responde que los pozos de Pilgüen y Pile están en la DGA y ya están efectuadas las visitas técnicas de parte de la DGA y están a espera de la resolución que dicta que se inscribirán las aguas a nombre del Municipio. En el caso de Mirador de BioBio, Rapelco y Aurora de Enero, se encuentran en la DGA, pero aun en el proceso de revisión del proyecto, por otra parte como Dirección de Obras revisamos el Proyecto de Ingeniería de Redes y el Contratista se encuentra subsanando las observaciones del diseño de las redes.

Concejala Ivonne Poblete: Pregunta cuando se hace el cambio de Empresa en la Licitación de las Áreas Verdes.

La Administradora Municipal: Responde que se adjudicó esta licitación y se terminó el proceso, pero la empresa que se adjudicó el nuevo contrato con quienes hablo y se pactó que tomarían sus funciones el día 01 de agosto, sin embargo el mismo día que se pactó esto recibió un llamado del Jefe de Recursos Humanos quien le mencionó que se habían ganado un contrato millonario y que no estarían en condiciones de asumir los trabajos en nuestra comuna, por lo tanto se vieron las Bases Administrativas Especiales se traspasa a la Empresa que sigue el caso en relación a esta licitación con quienes se habló y están de acuerdo en tomar estos trabajos pero con la aprobación del Concejo la que ira en tabla en la próxima sesión de Concejo.

Concejala Ivonne Poblete: Dice que un par de personas del sector rural le han preguntado que hay un funcionario don Cristian Concha quien anda haciendo campaña ya que va de candidato al Core, solicita a la Administradora hablar con el ya que en sus salidas a terreno y de trabajo no puede hacer esto.

La Administradora Municipal: Responde y con respecto a la Clínica Veterinaria que esta esta entregada y que solo falta el empalme de Frontel en el que se está tramitando y trabajando.

Concejala Ivonne Poblete: Dice que en el año pasado le pidió al Alcalde que a través del Departamento de Transito y Secplan se postulara algún Proyecto para refugios Peatonales para la comuna y principalmente para las Poblaciones nuevas ya que es necesario para los niños y las personas que salen a esperar locomoción para trasladarse a sus trabajos.

Concejal Guido Sanzana: Reitera sobre la pintura de la Locomotora de la entrada a Mulchen.

También reitera solicitud de muro de Jardín Las Dalias que está en peligro donde juegan con los pelotazos puede caer.

Dice que en calle Salvo con Manuel Montt se encuentran unos juegos y unas areas verdes, solicita limpieza para el lugar ya que incluso hay una casa de perro en el lugar.

No habiendo más que tratar, el señor Presidente del Concejo, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 15:00 horas.



CHRISTIAN SOTO ARAVENA
Secretario Municipal (S)

GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejal

CSA/mfd.